



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

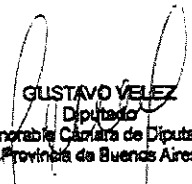
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con las acciones tendientes a brindar seguridad a los vecinos del distrito de La Matanza y particularmente respecto de los puntos que a continuación se detallan en torno al “Plan Integral de Seguridad”:

1. Detalle la cantidad de efectivos policiales que prestan servicio efectivo en el municipio de La Matanza y cual es la cantidad que se incorporaría a raíz de la implementación del “Plan Integral de Seguridad” especificando jurisdicción y grado de capacitación.
2. Informe, en el marco del desarrollo del “Plan Integral de seguridad”, como sería la estrategia de coordinación y despliegue entre fuerzas federales, provinciales y municipales en el territorio.
3. Indique que cantidad y en que localidades, barrios, calles y/o puntos del municipio se instalarían cámaras de seguridad, cámaras de reconocimiento facial, lectores de patentes y luminarias e incorporarían nuevos patrulleros.
4. Explícite tiempos y objetivos que se prevén a raíz de la implementación del “Plan Integral de Seguridad”.
5. Informe si han delimitado “zonas prioritarias” de acción; en caso de respuesta afirmativa detalle cual ha sido el criterio de selección y cuales las zonas seleccionadas.
6. Detalle cantidad de patrulleros a disposición de los efectivos para patrullar las calles del municipio, por localidad, remitiendo listado de móviles en particular.
7. Especifique punto por punto los ítems que abarca el “Plan Integral de Seguridad” y el presupuesto asignado a cada ítem.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

8. Comuniqué si en alguna de sus dependencias, ministerios u organismos ha recibido denuncias respecto del excesivo uso de la fuerza policial y/o el mal desempeño de la fuerza de seguridad en el territorio que abraza el municipio indicado.
9. En caso de respuesta afirmativa respecto del punto 8 de la presente Solicitud de Informes detalle, de manera pormenorizada, los hechos y las acciones llevadas a cabo para identificar a los responsables.
10. Informe todo otro dato que resulte de interés a los fines de la temática planteada que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

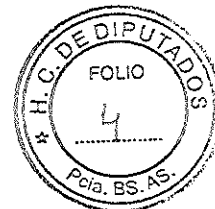
El presente Proyecto de solicitud de Informe tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que informe de manera escrita sobre distintos puntos relacionados con las acciones tendientes a brindar seguridad a los vecinos del distrito de La Matanza y particularmente en torno a la implementación del denominado “Plan Integral de Seguridad”.

El partido de La Matanza es el más extenso y el más poblado de los partidos de la provincia de Buenos Aires, viven allí alrededor de 2.200.000 vecinos. Está dividido en 16 localidades: San Justo, 20 de junio, Aldo Bonzi, Ciudad Celina, Ciudad Evita, González Catán, Gregorio de Laferrere, Isidro Casanova, La Tablada, Lomas del Mirador, Rafael Castillo, Ramos Mejía, Tapiales, Villa Luzuriaga, Villa Madero, Virrey del Pino; su cabecera es la ciudad de San Justo.

Según estadísticas oficiales, en los primeros seis meses del año 2020, en el Departamento Judicial La Matanza se denunciaron 30.268 delitos, a un promedio de 166 casos por día. Del total, 8770 correspondieron a robos a mano armada, modalidad delictiva que mayor riesgo de vida representa para la víctima.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio tampoco logró frenar la cantidad de robos: el distrito que, hasta el año 2019, ocupaba el cuarto lugar en la estadística de robos con armas, durante los primeros tres meses de la cuarentena pasó a ocupar el segundo puesto en el número de denuncias por episodios concretados con esa modalidad. Se denunciaron 3500 robos con armas.

Sin dudas las fuerzas de seguridad no cuentan con los recursos necesarios para dar seguridad a los vecinos que viven en las diferentes localidades del partido. Según cifras que corresponden a un relevamiento realizado por el Ministerio de Seguridad bonaerense La Matanza tiene una tasa de 173 policías cada 100.000 habitantes que constituye la tercer menor tasa de efectivos cada cien mil habitantes del conurbano. Merlo y Tigre, por ejemplo, con una cantidad de delitos y de vecinos mucho menor que La Matanza, poseen una tasa de 146 y 164 policías cada cien mil habitantes, respectivamente. Otro déficit en cuestión de estructura para combatir los delitos que tiene La Matanza, es la falta de móviles.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Lamentablemente los hechos de inseguridad en La Matanza siguen sucediendo. Los vecinos caminan con temor constante y no ven patrullajes en los barrios a ello se suma que la mayoría, cansados de esta situación, no realizan las denuncias cuando sufren hechos delictivos que no revisten gravedad.

Atentos a la grave afectación en las condiciones de vida de todos los habitantes de La Matanza que esta problemática acarrea, es que debemos conocer de manera pormenorizada de que se trata y como se implementará el anunciado "Plan Integral de Seguridad" recientemente anunciado

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires